

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO CURRICULAR Y LA FACILITACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y USO ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN USULUTÁN.

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Participación activa de mujeres, juventudes y personas sexo género disidentes para avanzar en la igualdad de género, el ejercicio de su ciudadanía y los derechos humanos. (Ellas +).

Financiado por: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Contribuir a aumentar la presencia y participación activa de las mujeres, juventudes y personas sexo género disidentes, en la vida política, económica, social y cultural en igualdad de condiciones y derechos.

SOLICITANTE: Asociación Colectiva de Mujeres Para el Desarrollo Local.

ANTECEDENTES

Actualmente la participación de las mujeres y el derecho a defender derechos son reconocidos por las actrices de este proyecto como un derecho humano fundamental para lograr condiciones de igualdad en la sociedad.

Sin embargo, esta participación aún enfrenta importantes desafíos debido a factores asociados a estructuras sociales y culturales que históricamente han limitado la inclusión de las mujeres en los espacios de la vida pública de El Salvador y quienes han desafiado este sistema han enfrentado fuertes consecuencias como exclusión de los procesos de desarrollo de sus territorios, viéndolas como personas con poca

capacidad y no merecedoras de participar y de ser parte de la toma de decisiones, ni siquiera aquellas que conciernen a sus derechos y a mejores condiciones de vida. Quienes han destacado en la vida social y política de su territorio ya sea por participar en cargos de elección popular o en organizaciones que llevan una agenda por la igualdad de género han enfrentado violencia política, eso ha hecho que las mujeres no quieran ejercer su liderazgo. Lo anterior persiste a pesar de marcos normativos orientados al derecho de las mujeres a participar, tal como la Reforma a la Ley de Partidos Políticos que establecen una cuota del 30% a participar y la Reforma a Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres que ha tipificado la violencia política como un tipo de violencia penalizable en el país.

En los últimos años ha sido evidente la regresión en cuanto al reconocimiento de los derechos de las mujeres principalmente si son los derechos para su libre participación y asociación. Si bien es cierto se ha promovido la conformación de organizaciones locales en diferentes municipios del país, algunas de ellas con roles fundamentales en el impulso de cambios en normativas y políticas nacionales y locales favorables a sus derechos, actualmente se enfrentan a un contexto social y económico dinámico que demanda mayores capacidades para fortalecer sus alianzas, consolidar sus liderazgos y ampliar su articulación.

Otra barrera muy fuerte es la carga de trabajo de cuidados, son ellas las que mayoritariamente asumen esta responsabilidad, según se ha constatado en jornadas de reflexión, manifiestan que el trabajo de cuidados es una de las grandes limitantes para no participar en el desarrollo social de sus comunidades y municipios. En este punto destacan la ausencia de iniciativas reales que motiven la distribución equitativa del trabajo de los cuidados y además que este cuente como un aporte a la economía de la sociedad.

El problema de desigualdad y exclusión que enfrentan las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad también está marcada por una cultura que rechaza lo diferente, buscando mantener aquellas normas sociales que mantienen el statu Quo del sistema patriarcal, llegando hasta promover el odio hacia toda

acción que busque el reconocimiento de ellas como personas con derechos y vivir en igualdad, incluso los discursos actuales de gobernantes y legisladores hacen uso de discursos fundamentalistas y conservadoras para rechazar propuestas que vayan de movimientos de mujeres y feministas, esto genera un impacto en personas del territorio para desconocer la importancia de trabajar desde una perspectiva de igualdad de género. Ante ello es importante el diseño de estrategias para construir nuevas narrativas que ayudan a influir en la construcción de un imaginario social promotor de la participación e inclusión de mujeres, juventudes y personas sexo género disidentes, desde una perspectiva interseccional y de derechos humanos.

Es por ello por lo que mediante la presente consultoría se pretende identificar los obstáculos que enfrentan las mujeres y personas sexo género disidentes para impulsar sus iniciativas organizativas, para contribuir a la generación de evidencia y a la construcción de estrategias.

La estructura social y económica de El Salvador presenta grandes retos en su capacidad de garantizar derechos económicos y sociales para la mayoría de la población. Desde un mercado laboral mayormente informal y por tanto la desprotección social de la gran mayoría de la población, los grandes retos educativos, hasta niveles de pobreza; la situación configura un escenario desafiante para quienes buscan garantizar derechos y una vida digna para la mayoría de los y las salvadoreñas.

Los ingresos también presentan consecuencias de estas desigualdades de género, tanto por la diferencia entre el uso del tiempo para el trabajo remunerado y no remunerado, como por la diferencia de sectores en los cuales participan laboralmente hombres y mujeres.

Estas diferencias en los sectores de participación laboral de mujeres y hombres tienen como consecuencia brechas de acceso a seguridad social y seguro médico. Para el año 2021, el 34.9% de las mujeres tenía acceso a seguridad social y solo el 23.2% acceso a seguro médico, un porcentaje levemente menor que los hombres, los cuales presentan un porcentaje de 26.2%.

De acuerdo con la EHPM, para el año 2021 el salario promedio de las mujeres es de US\$325.1, mientras que para los hombres es de US\$379.13; en los ingresos esta tendencia se repite y los hombres presentan mayores ingresos mensuales que las mujeres. Esto se consolida en brechas de ingresos y salarios de entre el 9% y el 14.2% para el año 2021; estas brechas presentan una tendencia a aminorarse, pero se mantienen siendo sustanciales y evidenciando mayores vulnerabilidades económicas para las mujeres que para los hombres.

REQUISITOS DE LA CONTRATADA:

- Profesional con formación universitaria en Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas, Ciencias Políticas, Educación o carreras afines.
- Experiencia en programas de edición (adobe premiere, ilustrador, canva, capcut, etc)
- Experiencia en edición y grabación de contenido audiovisual.
- Experiencia en el desarrollo de procesos de formación en vocería, comunicación estratégica, comunicación pública, manejo de medios de comunicación y expresión oral.
- Conocimientos sobre enfoque de género, derechos de las mujeres y participación de las mujeres en espacios públicos y comunitarios.
- Capacidad para desarrollar contenidos y ejercicios prácticos orientados al fortalecimiento de habilidades de comunicación, liderazgo, argumentación y representación organizacional.
- Deseable experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres, juventudes, redes de mujeres o movimientos sociales.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, facilitación, escucha activa y manejo de grupos.
- Capacidad para elaborar los materiales metodológicos y didácticos necesarios para el desarrollo de los talleres.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar talleres presenciales de vocería e incrementar las capacidades en comunicación estratégica y expresión oral de las representantes de organizaciones de mujeres de Usulután, mediante el diseño e impartición de una metodología participativa con enfoque de género y derechos de las mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar e implementar una propuesta metodológica y didáctica participativa, adaptable a diversos niveles de experiencia y enfocada en el fortalecimiento de habilidades de vocería, liderazgo, argumentación y expresión oral.
- Capacitar a las participantes en el desarrollo de mensajes clave y manejo efectivo de medios de comunicación (entrevistas, reuniones, conferencias de prensa, etc), fortaleciendo su representación organizacional y posicionamiento en espacios públicos y comunitarios.
- Facilitar un espacio formativo presencial e inclusivo, promoviendo un ambiente respetuoso de intercambio de experiencias y generando herramientas prácticas aplicables a las necesidades concretas de las organizaciones de mujeres.

RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATADA:

1. Diseño del diagnóstico necesario:

- Elaborar un plan de trabajo inicial que contemple el cronograma detallado y la planificación metodológica de todo el proceso de formación.

2. Desarrollo Metodológico y elaboración de materiales didácticos:

- Diseñar una metodología participativa con enfoque de género y derechos de las mujeres.
- Elaborar todos los materiales metodológicos, guías conceptuales y herramientas didácticas requeridas para el desarrollo del taller (guiones para ejercicios prácticos, estructuras de mensajes clave, simulación de entrevistas y conferencias de prensa).

3. Facilitación presencial del taller:

- Facilitar 4 sesiones formativas presenciales, garantizando un ambiente respetuoso, participativo, inclusivo y seguro para el intercambio de experiencias.

4. Documentación de historias de vida:

- Identificar, recopilar y documentar al menos 3 historias de vida de participantes, destacando el impacto de su liderazgo, su trayectoria organizativa y el fortalecimiento de su vocería.
- Grabación y edición de material audiovisual (historias de vida).

5. Evaluación y sistematización del proceso (informe final):

- Redactar y entregar un informe final del proceso formativo. (esto incluye sistematización de cada taller realizado utilizando el formato que desde el equipo técnico se le facilite).

PRODUCTOS ESPERADOS:

Nº	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES
1	Plan de trabajo y Diagnóstico de necesidades de comunicación	Documento que contenga la planificación general del proceso y los resultados del diagnóstico inicial: -Cronograma detallado de actividades y metodología a implementar. -Propuesta de temáticas adaptadas y ajuste metodológico según las necesidades detectadas.
2	Propuesta metodológica y materiales didácticos del taller	Paquete metodológico con enfoque de género y derechos de las mujeres, adaptado para el aprendizaje de grupos diversos.
3	Desarrollar el proceso de formación (4 talleres) de manera presencial en Usulután.	Esta etapa corresponde a la ejecución directa e impartición presencial del programa de formación en vocería y comunicación estratégica, articulado en 4 jornadas/talleres presenciales dirigidos a las representantes de organizaciones de mujeres en Usulután.
4	Redactar y enviar memoria por cada jornada realizada, utilizando el formato que desde el equipo técnico se le facilite.	Redactar la memoria utilizando de manera estricta el formato estandarizado provisto por el equipo técnico de la colectiva de mujeres.
5	Documentación de 3 historias de vida.	Tres historias de vida visibilizando el liderazgo de las mujeres, su labor en sus organizaciones comunitarias/sociales y la relevancia del fortalecimiento de su vocería: -Realización de guion, grabación y edición del contenido audiovisual.
6	Elaboración y entrega del informe final.	Estructura técnica del informe final. El informe debe redactarse siguiendo los estándares de la organización requeridos.

LUGAR DE TRABAJO:

La contratada realizará su trabajo bajo la orientación de la ASOCIACIÓN COLECTIVA DE MUJERES PARA EL DESARROLLO LOCAL y la sede de coordinación de su trabajo estará en Usulután.

PLAZO Y FORMA DE CONTRATACIÓN:

2 meses de consultoría

Documentos requeridos

Las personas interesadas en la consultoría y que cumplan con los requisitos antes mencionados, serán evaluados/as y seleccionados/os mediante proceso competitivo acorde a las normas de estos TDR y por el equipo técnico encargado.

Únicamente se contactará a las personas preseleccionadas. En caso de estar interesado/a debe enviar los siguientes documentos:

1. Currículo Vitae con atestados adjuntos.
2. Propuesta técnica y financiera detallada firmada para el desarrollo de la Consultoría
3. Carta de interés que incluya:
 - Explicación concisa del porqué es la candidata idónea para desarrollar la consultoría y cumplimiento de requisitos.
 - Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.

Enviar a los correos: tatiana1alarcon@gmail.com y cristina10navarrete@gmail.com

Con el asunto: CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO CURRICULAR Y LA FACILITACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN.

Fecha límite para presentar propuesta: 30 de septiembre del 2026

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.